

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

REUNIONES DE TRABAJO CON LOS JURADOS EN LA ETAPA ESTATAL DEL PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL Y DEL CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN CORTO REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Chiapas (SAyBG), a través de la Dirección de Contraloría Social (DCS) con domicilio en Boulevard los Castillos No. 410, primer piso, Fraccionamiento Montes Azules C.P. 29056, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a los principios y deberes dispuestos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCH), y los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Los datos personales recabados tienen las siguientes finalidades:

Finalidades primarias:

Los datos personales que se recaben en el registro de los participantes en las reuniones de trabajo con los jurados en la etapa estatal del Premio Nacional de Contraloría Social y del Concurso Nacional Transparencia en Corto realizadas por la Dirección de Contraloría Social de esta Secretaría, se utilizarán para elaborar informes; generar constancias de participación; y para dar seguimiento a los acuerdos y compromisos.

Se informa que no hay tratamiento con finalidades secundarias.

Si usted desea que sus datos personales dejen de ser tratados para estas finalidades, puede ejercer su derecho de oposición, a través del medio indicado en líneas posteriores.

Se informa que sus datos personales serán transferidos al siguiente responsable:

Responsable.	Finalidades de la Transferencia.	Fundamento legal de la transferencia.
Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAyBG) Federal.	Como evidencia de la realización de las actividades, con los jurados en la etapa estatal del Premio Nacional de Contraloría Social y del Concurso Nacional Transparencia en Corto, derivado del Programa Anual de Trabajo.	Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 60, primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas; y con estricta observancia a los artículos 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73 y 74 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social; 30, fracción III y 33, fracciones XXX y XLVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 2, 3, 8 fracción III, inciso c), 49 fracción VI, del Reglamento Interior vigente de la SAyBG Estatal; en los Lineamientos Décimo Segundo, tercer párrafo, Décimo Tercero, fracciones IV y V y segundo párrafo, Décimo Cuarto, Vigésimo y Vigésimo Sexto del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la Promoción, Operación y Seguimiento de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social; Antecedente 5, Cláusulas Primera, Décima Octava, Vigésima y Vigésima Primera del Acuerdo de Coordinación, celebrado entre la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Federal y el Estado de Chiapas, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", de fecha 20 de febrero de 2008.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales.

Usted podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales; así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos personales (derechos ARCO) de manera gratuita, directamente en la Unidad de Transparencia de la SAyBG Estatal, ubicada en Boulevard Los Castillos, número 410, planta baja, Fraccionamiento Montes Azules, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29056, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico anticorrupcionybg@transparencia.chiapas.gob.mx.

Se pone a su disposición el aviso de privacidad integral a través de la página de internet de la SAyBG Estatal <https://anticorrupcionybg.gob.mx/datospersonales/avisosprivacidad>, o bien en las instalaciones de la SAyBG Estatal.

Fecha de actualización del aviso de privacidad: 15 de enero de 2025.